

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****866** *PINTURAS SAN JOSÉ, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 74/2010, dimanante de autos núm. 1329/09, a instancia de Francisco Javier Canales Fernández contra Pinturas San José, S.L., en la que con fecha 28 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Pinturas San José, S.L. con CIF B-41782384 en situación de insolvencia por importe de 32.177,53 euros de principal, más la cantidad de 6.435,50 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094735-1